

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS
ESTRUCTURALES DE ACERO ACEROSYS CIA LTDA**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de mayo del año 2.014, siendolas 17h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la oficina número 110, del edificio Site Center Torre 3, Calle Del Establo Lote 50, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA SISTEMAS ESTRUCTURALES DE ACERO ACEROSYS CIA. LTDA.

SOCIO	NACIONALIDAD	NO. ACCIONE S.	CAP. SUSCRITO US\$	CAP. PAGADO US\$
Luis Carlos Lopez Arroyo	Ecuatoriana	200	200	200
Gustavo Eduardo Rojas Ruiz	Ecuatoriana	200	200	200
TOTAL		400	400	400

Preside la Junta, la presidente de la Compañía, Lorena Katihuska Peña Cadena y actúa como Secretario el Señor Luis Carlos López Arroyo.

Los socios, en forma unánime, por los derechos que ostentan y encontrarse presente el cien por cien del capital social, resuelven constituirse en Junta General y Universal de accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.013.
- 3.- Lectura y resolución sobre el acta de junta general.

Constatado el quórum, se instala la Junta General con el total del Capital Suscrito y Pagado de la compañía.

Al tratar el **PUNTO UNO** del Orden del Día, referente al **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía, el Presidente** de la compañía, concede la palabra al señor Gerente, ROJAS RUIZ GUSTAVO EDUARDO, quien da lectura del informe de gerencia. A continuación la Presidente, concede el uso de la palabra al señor Luis Carlos López Arroyo quien mociona se de por conocido y aprobado el informe anual de la gestión económica financiera y administrativa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013 presentado por el señor Gerente de la empresa.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 400 votos a favor, correspondientes a 400 acciones pagadas, de 400 acciones presentes, , sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aceptar la moción presentada y **aprobar el informe anual de la gestión económica financiera y administrativa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013 presentado por el señor Gerente, ROJAS RUIZ GUSTAVO EDUARDO**; y, disponer que el informe presentado y aprobado sea agregado al libro de expediente de actas de juntas generales, junto con la copia certificada del acta de la presente junta.

Al tratar el **PUNTO DOS** del Orden del Día, referente al **Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.013**, la **Presidente concede el uso de la palabra** al señor Luis Carlos López Arroyo, quien mociona se de por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.013.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 400 votos a favor, correspondientes a 400 acciones pagadas, de 400 acciones presentes, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aceptar la moción presentada y **aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.013**; y, disponer que los documentos presentados y aprobados sean agregados al libro de expediente de actas de juntas generales, junto con la copia certificada del acta de la presente junta.

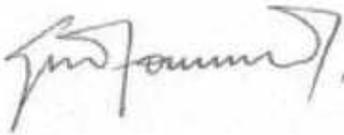
Al tratar el **PUNTO TRES** del orden del día, la Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de junta general. Transcurrido el tiempo señalado, la junta general se reinstala con el mismo quórum, esto es el 100 % del capital social, y por Presidencia se concede el uso de la palabra al señor Gerente quien da lectura del acta elaborada. Efectuada la lectura toma la palabra, el señor Luis Carlos López Arroyo y mociona que el acta elaborada y leída sea aprobada en su totalidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 400 votos a favor, correspondientes a 400 acciones pagadas, de 400 acciones presentes, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aprobar el acta elaborada y leída en su totalidad y sin observaciones, disponiendo que sea agregada el libro de actas de junta general y una copia certificada al libro expediente de actas de junta general.

Por no haber otro punto a tratar en el Orden del Día, la Presidencia siendo las 19h35, levanta la sesión.



LORENA PEÑA CADENA
PRESIDENTE



GUSTAVO EDUARDO ROJAS RUIZ
GERENTE



LUIS CARLOS LOPEZ ARROYO
SOCIO